

[Secciones]

Lo más destacado

Sevilla

Caja San Fernando muestra los superhéroes de Hernando Ramos



Búsq

- Portada
- Últimas noticias
- Índice
- Opinión
- Sevilla
- Andalucía
- Deportes
- Gente
- Galería de imágenes

- Nacional
- Internacional
- Economía
- Deportes
- Sociedad
- Cultura
- Comunicación
- Espectáculos
- Tiempo
- Lotería
- Programación TV
- Esquelas
- abc.es en tu PDA
- Edición PDF

[Ediciones]

- Canarias
- Castilla y León
- Cataluña
- Córdoba
- Madrid
- Toledo

SEVILLA

EDICIÓN IMPRESA - AYUNTAMIENTO

El Ayuntamiento ordena el precinto y la clausura de Expoanimalandia

M.CARRASCO/

SEVILLA. La información publicada en el día de ayer por ABC de Sevilla, en la que la Asociación Andaluza para la Defensa de los Animales advertía sobre las malas condiciones de salubridad de los animales de Expoanimalandia, ha originado que ayer el Ayuntamiento ordenara el precinto y clausura de esta exposición, instalada en la trasera de la plaza de Armas.

Según la nota oficial, en la mañana de ayer se organizó un dispositivo en el que participaron las delegaciones municipales de Gobernación, Medio Ambiente y Salud y Consumo, ejecutado por la Policía Local, ordenándose el precinto y clausura, «por no cumplir las órdenes mínimas de salubridad e higiene en el mantenimiento de las diferentes especies».

Además, se informa igualmente de que el pasado viernes día 3 de diciembre el Ayuntamiento había denegado la licencia de apertura, sin embargo el recinto abrió sus puertas al público el día 4 sin tener la misma.

Los animales de la muestra han quedado retenidos en la exposición a la espera de las actuaciones que se van a llevar a cabo con los propietarios, y mañana jueves, «se realizará otra inspección para controlar el estado de los animales».

«Mañana abrimos a las doce»

En la tarde de ayer las cortinas de plástico de Expoanimalandia permanecían cerradas y las luces de los neones, apagadas. En el interior sólo se escuchaban ruidos de animales, mientras dos personas en el hall de la exposición recogían material en cajas de cartón.

Algunas familias con niños se acercaban a la muestra y preguntaban a los operarios del interior cuándo abrían. El hombre que se encontraba recogiendo respondía que, «mañana (por hoy) a las doce. El precio es de seis euros los adultos y cuatro los niños».



La entrada de Expoanimalandia permanecía cerrada ayer tras el precinto ordenado por el Ayuntamiento. J.L.ORTEGA

Imprimir Votar Enviar

Visitas: **218** Puntuación: **7,3**

Envíos por email: **1**

Impresiones: **1**

Lo más destacado

[Canales]

Puestos en contacto con el responsable del Área de Gobernación del Ayuntamiento de Sevilla, Francisco Fernández, éste ha manifestado que, «no se va a permitir que abra en la medida en que no tienen licencia municipal y, según los informes, algunos animales y las instalaciones no se encuentran en unas condiciones correctas».

Según parece, en las inspecciones realizadas por los servicios municipales se detectaron hechos como hacinamiento en las jaulas y un mal estado de limpieza general.

Asimismo, también se pudo observar un fuerte olor a excrementos en todas las instalaciones (detectado desde el exterior incluso ayer por la noche), por no tener un método adecuado de recogida.

El Servicio de Protección de la Naturaleza de la Guardia Civil (Seprona), está también comprobando algunos certificados Cites de determinadas especies protegidas.

Por otra parte, los servicios municipales comprobaron igualmente la inexistencia de vallas de seguridad entre las jaulas de los animales y el público con el riesgo de mordeduras, entre otras deficiencias.

Satisfacción en Asanda

La clausura de Expoanimalandia ha causado una enorme satisfacción entre los responsables de Asanda (Asociación Andaluza para Defensa de los Animales), «estamos gratamente sorprendidos después de cinco años de constantes denuncias. La prontitud en la actuación municipal es loable, ahora lo que hace falta es que no consientan bajo ninguna circunstancia que vuelvan a nuestra ciudad».

Según el vicepresidente de Asanda, Luis Gilpérez, las acciones judiciales que se tenían previstas, se han paralizado, «aunque estaremos atentos por si los organizadores de la muestra intentan abrir de nuevo o para vigilar qué se hace con los animales, dado que algunos de ellos son especies protegidas». Añadieron que «esperamos que pasen todas las observaciones de la situación de los animales a la Consejería de Agricultura, que es la competente para sancionar las infracciones a tenor de la Ley de Protección de los Animales.

[Ver noticias de hoy](#) | [Ver noticias de ayer](#)